

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy se ha celebrado en Roma, bajo la presidencia de D. Luigi Ferraris, la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Los accionistas de la Sociedad aprobaron los estados financieros de EGP a 31 de diciembre de 2013 y se presentaron los estados financieros consolidados a dicha fecha.

A propuesta del Consejo de Administración, los accionistas aprobaron asimismo un dividendo para el ejercicio social 2013 de 3,20 céntimo de euros por acción - antes de impuestos y retenciones, en su caso -, pagadero a partir del 22 de mayo 2014, fijando el día 19 de mayo de 2014 como la fecha para el descuento del cupón núm. 4 y el 21 de mayo de 2014 como la fecha de registro (es decir, la fecha en la que se determinarán los accionistas con derecho a dividendo).

La Junta General de Accionistas nombró igualmente al nuevo Comité de Auditoría de la Sociedad, compuesto por Franco Fontana (ratificado como Presidente y nombrado a propuesta de la lista remitida conjuntamente por los accionistas minoritarios Fondazione E.N.P.A.M. e INARCASSA), Maria Rosaria Leccese y Giuseppe Ascoli, como Auditores titulares (este último ratificado en su cargo y ambos nombrados a propuesta de la lista remitida por el accionista mayoritario Enel SpA) y Pietro La China, Anna Rosa Adiutori (ambos nombrados a propuesta de la lista remitida por Enel SpA) y Alessio Temperini (nombrado a propuesta de la lista remitida por Fondazione E.N.P.A.M. e INARCASSA) como Auditores suplentes. El Comité de Auditoría ejercerá su cargo hasta la aprobación de los estados financieros del ejercicio social 2016. Las distintas listas remitidas por los accionistas de las cuales fueron elegidos los miembros integrantes del nuevo Comité de Auditoría y sus respectivos perfiles profesionales se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad ([www.enelgreenpower.com](http://www.enelgreenpower.com)).

La Junta General de Accionistas aprobó también el apartado del informe sobre la remuneración que detalla la política de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los Directivos con responsabilidad estratégica adoptada por la Sociedad para el ejercicio social 2014.

Por último, la Junta General aprobó la revisión de la retribución de Reconta Ernst & Young SpA, entidad nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011 como sociedad de auditoría para la revisión de los estados financieros de EGP de los ejercicios sociales 2011 a 2019. La referida modificación se relaciona con el aumento de las actividades de la sociedad de auditoría de cuentas externa, debido, entre otros motivos, al importante crecimiento del Grupo EGP.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 13 de mayo de 2014.

---

Dña. Francesca Romana Napolitano  
Enel Green Power, S.p.A.